

	PAGINA		PAGINA
concentración parcelaria de Valleruela de Pedraza (Segovia).	16779	Orden de 26 de agosto de 1976 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	16744
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de San Miguel de Valladares (La Coruña).	16779	Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre para ingreso en la Escala de Subalternos.	16783
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de San Pedro del Monte (Burgos).	16780	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y Obras de la zona de concentración parcelaria de Solana de Rioalmar (Avila).	16780	Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se concede el título de «Libro de interés turístico» a la obra «Semana Santa en Cuenca».	16784
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Pradosegar (Avila).	16780	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Ventosa de Pisuerga (Palencia).	16780	Orden de 13 de mayo de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1944/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	16784
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Guarrate (Zamora).	16781	ADMINISTRACION LOCAL	
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Elvillar-Laguardia-Leza-Samaniego (Alava), sector Laguardia.	16781	Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.	16763
Orden de 10 de junio de 1976 por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de Mariana (Cuenca).	16781	Resolución del Ayuntamiento de Aspe referente a la oposición para proveer tres plazas de Guardias municipales.	16763
Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo MF 1155.	16781	Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el concurso anunciado para cubrir la plaza de Oficial Mayor.	16764
Resolución del F. O. R. P. P. A. por la que se acepta la colaboración de Cabaderos para la producción de corderos de cebo precoz.	16783	Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardias.	16764
MINISTERIO DEL AIRE		Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.	16764
Orden de 19 de junio de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita dictada por el Tribunal Supremo.	16783	Resolución del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de la Escala Técnica de Administración General.	16764
MINISTERIO DE COMERCIO		Resolución del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso retringido de méritos para proveer tres plazas de Subinspector de la Policía Municipal.	16764
Orden de 30 de junio de 1976 por la que se autoriza a la firma «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima», el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo para la importación de hilados de poliéster y la exportación de hilados texturizados de poliéster.	16783		
Orden de 26 de agosto de 1976 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.	16744		

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRABAJO

16339 *CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de julio de 1976 por la que se dictan normas para la aplicación de las medidas de carácter laboral del Plan de reestructuración y ordenación de la Industria Textil Sedera.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 13 de agosto de 1976, páginas 15799 a 15803, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 7.º, número 2, cuarta línea, donde dice: «... de la solicitud de acogimiento a los beneficiarios del Plan, ...», debe decir: «... de la solicitud de acogimiento a los beneficiarios del Plan, ...».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

16340 *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se establecen los precios de venta al público de las gasolinas auto para áreas fuera del Monopolio de Petróleos.*

La Orden del Ministerio de Industria de 5 de marzo de 1976 estableció los precios de venta al público de las gasolinas auto para áreas fuera del Monopolio de Petróleos. Estos precios fueron fijados limitando su incremento a la misma cuantía que, para los citados productos, fijó la Orden del Ministerio de Hacienda de 25 de febrero de 1976, correspondiente al área del Monopolio de Petróleos. En la disposición primeramente citada, ya se reconocía la necesidad de arbitrar medidas complementarias adicionales, ya que los precios que se establecían no permitían compensar en su totalidad el mayor coste en pesetas

de la adquisición de los crudos petrolíferos necesarios para el abastecimiento de Canarias, Ceuta y Melilla.

Al incrementarse por el Real Decreto-ley 16/1976, de 24 de agosto, los tipos que gravan, respectivamente, las gasolinas supercarburantes y gasolinas en general, parece oportuno elevar también en esta ocasión los precios de venta al público de las gasolinas de Canarias, Ceuta y Melilla, en la misma cuantía en que repercute en los precios de dichos productos la elevación de los tipos impositivos que los gravan en el área del Monopolio de Petróleos, obteniéndose de esta manera, parte de la compensación, que no se consideró oportuno aplicar en la Orden de 5 de marzo de 1976.

En su virtud, y sin perjuicio de que aún resulten necesarias medidas compensatorias complementarias, previo informe de la Junta Superior de Precios y con la aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de agosto de 1976, he tenido a bien disponer:

Primero.—A partir de las cero horas del día 27 de agosto de 1976, los precios de venta al público de las gasolinas auto que se indican y para el área fuera del Monopolio de Petróleos, serán los siguientes:

Productos	Pesetas por litro
Gasolinas auto 96 I. O.	19,70
Gasolinas auto 85 I. O.	17,40

Segundo.—Los tipos impositivos referentes a importaciones de crudos y de gasolinas supercarburantes, existentes en las islas Canarias, y los tipos que gravan los productos en Ceuta y Melilla, habrán de reducirse en la proporción necesaria para que el aumento de precios de los productos petrolíferos no implique incremento tributario.

Tercero.—Por los Organismos competentes se adoptarán las medidas complementarias que requiera la aplicación de la presente Orden.

Madrid, 25 de agosto de 1976.

PEREZ DE BRICIO

MINISTERIO DE COMERCIO

16341 ORDEN de 26 de agosto de 1976 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el artículo octavo del Decreto 3221/1972, de 23 de noviembre, y las Ordenanzas ministeriales de Hacienda de 24 de mayo de 1973 y de Comercio de 13 de febrero de 1975, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho compensatorio variable para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican es la que a continuación se detalla para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Atún y los demás túnidos congelados	03.01 A	20.000
Atún y los demás túnidos frescos o refrigerados	Ex. 03.01 B-1	20.000
Boquerón, anchoa y demás engráulidos frescos	Ex. 03.01 B-1	20.000
Sardinias frescas	Ex. 03.01 B-1	12.000
Bacalao congelado	Ex. 03.01 C	15.000
Boquerón, anchoa y demás engráulidos congelados	Ex. 03.01 C	20.000

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Merluza y pescadilla congeladas	Ex. 03.01 C	15.000
Sardinias congeladas	Ex. 03.01 C	5.000
Bacalao	03.02 A	5.000
Anchoa y demás engráulidos	Ex. 03.02 C	20.000
Langostas congeladas	Ex. 03.03 B-1	25.000
Cefalópodos frescos	03.03 B-4	15.000
Cefalópodos congelados	Ex. 03.03 B-5	15.000
Los demás crustáceos congelados	Ex. 03.03 B-5	25.000

Segundo.—La validez de estos derechos será desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta la entrada en vigor de los próximos que se establezcan.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de agosto de 1976.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

16342 ORDEN de 26 de agosto de 1976 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el artículo octavo del Decreto 3221/1972, de 23 de noviembre, y la Orden ministerial de fecha 14 de diciembre de 1972,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican es la que a continuación se detalla para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Legumbres y cereales:		
Garbanzos	07.05 B-1	10
Alubias	07.05 B-2	10
Lentejas	07.05 B-3	10
Cebada	10.03 B	10
Maíz	10.05 B	470
Alpiste	10.07 A	10
Sorgo	10.07 B-2	790
Mijo	Ex. 10.07 C	365
Harinas de legumbres:		
Harinas de las legumbres secas para piensos (yerros, habas, veza, algarroba y almortas)		
	Ex. 11.03	10
Harina de altramuz	Ex. 11.03	10
Semillas oleaginosas:		
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	10
Haba de soja	12.01 B-3	10
Alimentos para animales:		
Harina, sin desgrasar, de lino	Ex. 12.02 A	10
Harina, sin desgrasar, de algodón	Ex. 12.02 A	10
Harina, sin desgrasar, de cacahuete	Ex. 12.02 B	10
Harina, sin desgrasar, de girasol	Ex. 12.02 B	10